

Juventudes y políticas públicas en América Latina: Conversación con Ernesto Rodríguez*

LORENA NATALIA PLESNICAR**

El campo de los estudios en juventudes ha experimentado una enorme expansión en las últimas décadas en América Latina. En efecto, quienes trabajamos en temas referidos a los y las jóvenes advertimos con mucho entusiasmo cómo a diario estudiantes de grado y de posgrado, becarios de investigación se acercan con nuevas inquietudes sobre temas ya explorados o con preguntas originales sobre problemáticas que ingresan en la agenda de investigación en este siglo XXI. En algún momento de la búsqueda, ellos y ellas encontrarán como punto de referencia alguno de los innumerables aportes que ha hecho Ernesto Rodríguez a las políticas públicas sobre juventudes en la región.

Por este motivo, y gracias a su generosidad, presentamos una conversación en la que revisamos un abanico de temas tales como: las políticas públicas de juventud en la región; la relevancia de las normativas y legislaciones de los últimos años; la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la construcción de iniciativas; la coexistencia de distintos enfoques en las políticas públicas de los gobiernos de América Latina y en las iniciativas de los organismos internacionales; los desafíos en la agenda de investigación social, entre otros.

En pocas palabras, el recorrido de la conversación que proponemos es útil para politizar no sólo la construcción de conocimientos sino también poner en discusión los modos en que la política pública, en algunos casos, naturaliza ciertos prejuicios

o estereotipos sobre los y las jóvenes que muchas veces son producto de sesgos políticos, teóricos y epistemológicos que intervienen en la construcción de los problemas sociales.

Lorena Natalia Plesnicar: ¿Cuáles son los temas que se priorizan en la agenda de las políticas públicas de juventud en América Latina en la actualidad?

Ernesto Rodríguez: Tengo la impresión que los temas han ido variando a lo largo del tiempo, siempre hay algunas “modas”... últimamente ha habido un fuerte énfasis en el tema de la participación juvenil que tuvo que ver con que durante muchos años tuvimos una interpretación muy dominante que sostenía que los jóvenes eran apáticos y que no se interesaban por la política. En ese contexto, los movimientos juveniles en América Latina, el denominado movimiento de los pingüinos en Chile, el Movimiento Yo Soy 132 de México, las maras en Centroamérica y algunos otros en Brasil desmienten rotundamente esta idea de que los jóvenes no se interesen por la política. Estos hechos llevaron a que últimamente se esté investigando mucho con respecto a este tema. Y los Estados, los gobiernos se están preguntando mucho a propósito de qué significa esto, cómo canalizar esta irrupción juvenil en la agenda pública porque es un tema que va de la mano de otros según las regiones y por países. Por ejemplo, en Centroamérica el tema excluyente sigue siendo la violencia juvenil, el tema de las pandillas, las maras en El Salvador, en Guatemala, en Honduras. Son

* Ernesto Rodríguez es sociólogo, director del Centro Latinoamericano sobre Juventud (Celaju) y coordinador del Portal de Juventud de América Latina y el Caribe. Ex Director del Instituto Nacional de la Juventud (Inju) del Uruguay. Ex Presidente de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) en la que ejerce el cargo de Consultor Internacional en la actualidad. Consultor Internacional de las Naciones Unidas (Cepal, Unesco, OIT, Unicef, UNFPA, Pnud), del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Agencia de Cooperación Técnica Alemana GTZ, en Políticas Públicas de Juventud y Desarrollo Humano. Se desempeña como investigador, docente de grado y posgrado y es autor de innumerables publicaciones referidas a la juventud y a las políticas públicas, es miembro del comité científico de la Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud.

** Doctora en Ciencias Sociales (Flacso-Argentina). Posdoctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud (Clacso). Máster en Dirección y Gestión de Centros Educativos (Universidad de Barcelona). Profesora de Ciencias de la Educación (UNLPam). Profesora de Nivel Inicial (UNLPam). Investigadora del *Instituto para el Estudio de la Educación, el Lenguaje y la Sociedad* (Facultad de Ciencias Humanas). Docente de la Universidad Nacional de La Pampa, Argentina. Entrevistadora oficial de la Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud.

temas estructurales que no tienen una solución sencilla y que por tanto sigue siendo un tema relevante. Y otro tema, que tuvo sus momentos de auge muy fuerte en los años 1990 de las manos de las corrientes neoliberales, es el tema de la inserción laboral de los jóvenes. Hoy en día, en algunos países como en El Salvador también están priorizando el tema muy fuertemente en las políticas públicas a tal punto que la inserción laboral de los jóvenes es el eje central del Plan Quinquenal de Desarrollo del actual gobierno.

L. N. P.: ¿Qué temas aún no se han instalado pero empiezan a pujar por su inclusión? ¿Qué aspectos de la complejidad de la vida de los y las jóvenes las políticas públicas aún no logran reconocer?

E. R.: Lo que prima es lo sectorial, el empleo, la violencia, la participación... Entre los temas que no aparecen en la agenda con la fuerza necesaria destacan los que tienen que ver con los sectores juveniles, no con las áreas temáticas. Se trabajan muy pocos temas vinculados con jóvenes indígenas, mujeres jóvenes o jóvenes rurales. Me parece que ahí hay un vacío muy grande tanto de la investigación académica como del diseño de implementación de las políticas públicas de América Latina. Lo poco que hay al respecto tiene, en ciertos momentos, el impulso de algunos organismos internacionales sobre todo el tema de las mujeres jóvenes. El tema de los jóvenes indígenas ha estado presente a través de algunas iniciativas de la *Organización Panamericana de la Salud* (OPS) mientras que el de los jóvenes rurales tuvo su auge muy fuerte hace muchas décadas atrás, a mediados del siglo pasado. Es decir, se trabaja mucho en lo sectorial, en áreas temáticas como empleo, educación, salud, etc., y se trabaja muy poco en sectores juveniles específicos a pesar de que se reconoce mucho la idea de que la juventud no existe como tal y lo que se visualiza es a los jóvenes en plural.

L. N. P.: Desde hace años, en el campo de las políticas públicas, existe un debate entre los enfoques sectoriales y transversales ¿Qué sucede con esta discusión en el conjunto de las políticas de juventud?

E. R.: Durante décadas en América Latina,

la mayoría de los esfuerzos en el campo de las investigaciones sobre las políticas públicas ha estado referido a la construcción de espacios específicos para la juventud: *Casas de la Juventud, Parlamento Joven, Clubes juveniles, Institutos de la Juventud, Consejos de la Juventud*. Ahora, diez, quince o veinte años después, lo que nos muestra la experiencia, las evidencias que se han reunido al respecto, es que son enfoques que han aislado mucho más de lo que han integrado a los jóvenes. Esto además marca un contraste muy fuerte con otras áreas temáticas donde se ha trabajado de una manera totalmente distinta. Quizá el ejemplo más paradigmático es el trabajo vinculado con la promoción de la mujer que ha desplegado sobre la idea de incluir una perspectiva de género al conjunto de las políticas públicas. En nuestro caso, aprendiendo de las mujeres, deberíamos tratar de dotar de una perspectiva generacional al conjunto de las políticas públicas.

L. N. P.: ¿Cuáles son las principales implicancias de adoptar una perspectiva generacional en las políticas de juventud?

E.R.: Esto implica un esfuerzo por darle continuidad a ciertas políticas públicas que, por ejemplo, implementamos en la etapa de la infancia de las personas y luego abandonamos. Un caso paradigmático es el de los programas de alimentación que está vigente en la enseñanza primaria en todos nuestros países de la región. Sin embargo, hay muy pocas experiencias con programas de alimentación escolar en las escuelas secundarias lo que podría estar sugiriendo una especie de supuesto falso de que los niños tienen hambre y que los adolescentes no. Lo que ocurre es que hay más prioridad por ciertas áreas temáticas que otras, eso muestra la enorme discontinuidad de las políticas públicas que existen a lo largo del ciclo de vida. Al mismo tiempo, lo que también se ha tratado de vincular es esta idea de trabajar con el ciclo de vida y una perspectiva generacional pensando en ideas transversales, que se pueda trabajar en educación, salud, empleo... pero de modos más articulados. Es decir, plantear las políticas sectoriales de una manera más articulada de modo de transversalizar esos esfuerzos programáticos. Esto se ha planteado en los últimos diez a quince años y, si bien se lo acepta

como enfoque en el plano del discurso, hay muy pocas consecuencias prácticas al respecto y se sigue trabajando con el enfoque más centrado en cuestiones específicas para la juventud.

L. N. P.: ¿Cuál es el peso efectivo de las normas y legislaciones para los y las jóvenes que surgen en América Latina en los últimos años? Planteo esto a partir de ejemplos como la Convención Iberoamericana de Derecho de los Jóvenes, Ley de Juventud en Bolivia del año 2013...

E. R.: Hay que separar por los menos dos campos en el terreno legislativo: por un lado, lo que podríamos llamar las leyes generales de juventud y, por otro, las leyes específicas que tienen que ver con jóvenes. La mitad o un poco más de los países de la región cuentan con leyes generales de juventud. Son procesos en donde se han hecho esfuerzos muy grandes de fomentar la participación juvenil para el diseño, para que los congresos aprueben esas leyes generales, pero una vez aprobadas son leyes que no han tenido prácticamente ningún impacto.

En cambio, las leyes referidas a cuestiones más sectoriales muchas veces impactan muy fuertemente en el campo de la juventud. Por ejemplo, podemos citar el caso de las leyes de reformas de sistemas previsionales que es un tema vinculado con adultos mayores y, sin embargo, los estudios que se han hecho demuestran que las reformas de sistemas previsionales en América Latina han impactado doblemente a los jóvenes. En efecto, les han aumentado a los jóvenes, en tanto miembros de la población activa, las cargas de jubilaciones, de aportes a los sistemas previsionales y al final del ciclo van a percibir peores jubilaciones. Sin dudas, hay un impacto muy fuerte en los jóvenes, aún de leyes que aparentemente no tienen nada que ver con ellos. Otras leyes vinculadas con el tema de educación, o de sistemas de salud, o de seguridad ciudadana, que en apariencia no guardan relación con los jóvenes, sin embargo, también tienen un impacto muy fuerte en la generación de los jóvenes.

En ese marco, la *Convención Iberoamericana de Derecho de los Jóvenes* ha hecho aportes relevantes en algunas áreas, pero presenta las mismas dificultades y problemas que tienen las Leyes Generales de

Juventud en los países. Se trata de leyes que no tienen carácter vinculante, como sí lo tienen los Códigos de Infancia y Adolescencia, en relación a la *Convención de los Derechos del Niño*, por ejemplo. Tengo la impresión de que las leyes generales de juventud han aportado muy poco y, las comisiones de juventud de los parlamentos, por ejemplo, no han tenido ningún trabajo protagónico activo en el análisis del impacto de cualquier proyecto de ley. Hay una necesidad de repensar esta situación, con la intención de que las comisiones de juventud de los parlamentos se concentren más en estudiar el impacto potencial de cualquier proyecto de ley que en aprobar leyes generales de juventud que después no van a tener prácticamente ningún impacto efectivo.

L. N. P.: ¿Cuáles son los desafíos actuales para las dependencias del Estado que se ocupan de las políticas de Juventud más allá de las distintas denominaciones que podemos encontrar: Institutos gubernamentales de Juventud, Ministerios, Subsecretarías, dependiendo de los países?

E. R.: El desafío está más bien en las comisiones parlamentarias pero para que esto mejore dentro de los parlamentos, los institutos gubernamentales de juventud tienen que trabajar el mismo sentido. Es decir, que si los institutos gubernamentales de juventud siguen priorizando la aprobación de leyes generales y no el análisis del impacto potencial de cualquier proyecto de ley en los jóvenes, no se va a poder avanzar demasiado.

El principal dilema cuando miramos el sistema de las dependencias gubernamentales de juventud tiene que ver con los roles y las funciones que cumplen estas dependencias. En general, en las leyes de juventud y en los planes que existen se establecen roles muy generales vinculados con el diseño, la evaluación, el monitorio, etc., de políticas públicas de juventud. En cambio, los Institutos Gubernamentales de Juventud que hemos conocido históricamente en América Latina, se concentran sobre todo en la ejecución directa de pequeñas iniciativas programáticas. Es decir, se refugian en algunas áreas más específicas que no toman como prioridad los grandes Ministerios, como por ejemplo, la participación juvenil.

L. N. P.: ¿Y cuál es su valoración respecto a esta situación?

E. R.: Hay una gran necesidad de que estos institutos se dediquen más a la articulación de esfuerzos y a la división de procesos y no a la ejecución directa de funciones e iniciativas. Pero quienes dirigen estos Institutos Gubernamentales de Juventud, gobiernan más para el corto que para el largo plazo, y requieren de propuestas que generen impactos visibles en el corto plazo. Por ello, ejecutan iniciativas vinculadas con la cultura, por ejemplo, un programa de voluntariado, que generan visibilidad inmediata aunque no tengan impacto real en los jóvenes.

Entonces, el desafío los Institutos Gubernamentales de Juventud debiera ser mirar estas dinámicas de una manera más rigurosa, analizar los impactos a mediano y largo plazo y no sólo responder a las necesidades imperiosas de corto plazo que siempre están vinculadas con atención de urgencias que casi nunca son relevantes.

L. N. P.: Y, en estos procesos de definición y concreción de políticas a corto y largo plazo, ¿Qué impacto tienen las organizaciones de la sociedad civil en la definición de políticas de juventud?

E. R.: Es muy difícil hacer un juicio general que sea válido para el conjunto de los países. Aquí puede ser útil diferenciar países con gobiernos neoliberales de países con gobiernos neo desarrollistas, por decirlo de alguna manera. En el contexto de gobiernos neoliberales, donde el Estado cumple funciones más residuales, la sociedad civil tiene roles muy importantes para cumplir porque el enfoque está centrado en la iniciativa privada y en el rol preponderante de los mercados. En los últimos años, e incluso en las últimas décadas, hemos tenido muchos de estos programas en varios países de la región donde organizaciones de la sociedad civil impulsaron tareas que han tenido muy poco impacto. Por otro lado, el Estado en los gobiernos progresistas tiene un rol más protagónico que jugar y trata de impulsar acciones. De todos modos, eso no impide que la sociedad civil no tenga un rol para cumplir en la materia. En algunos casos, por ejemplo, las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a movimientos populares

hacen esfuerzos importantes para impulsar la participación juvenil en ciertos ámbitos del desarrollo local, generar programas de inserción laboral para jóvenes o impulsar experiencias vinculadas con la salud adolescente. Son dos enfoques distintos donde la sociedad civil tiene roles evidentemente diferentes y, en algunos casos, hay ciertos diálogos y cierta fluidez en el vínculo entre la sociedad civil y el Estado y, en otros, aparece la confrontación. En el caso chileno, la sociedad civil plantea cosas muy distintas a las que impulsa el Estado, como en el caso de los movimientos estudiantiles. Otro ejemplo, es el consumo de drogas y ahí las organizaciones de la sociedad civil tienen enfoques más progresistas, más abiertos, más vinculados con enfoques de la reducción del daño.

L. N. P.: En su amplia trayectoria en el trabajo con organismos internacionales ¿Cuál es el rol de los organismos internacionales no sólo en la definición de la agenda pública regional sino en la construcción de conocimientos sobre juventudes?

E. R.: Entre los organismos internacionales hay que diferenciar subprogramas específicos para la juventud de subprogramas más generales por áreas temáticas. Por ejemplo, organismos internacionales como el BID o el Banco Mundial, se vinculan con estos temas por dos vías diferentes: por un lado tienen sus programas específicos vinculadas con niños y juventud y desde allí se hacen algunas muy pocas cosas o poco trascendentes. A su vez, en paralelo desarrollan programas muy fuertes en educación, en salud, etc. donde se impacta muy fuertemente o de manera determinante en los jóvenes.

En muchos casos, varios organismos internacionales han querido trabajar construyendo sus propios grupos juveniles, algo que los Estados también han hecho. Y ahí, hay un problema porque hay que reconocer a los movimientos juveniles que los propios jóvenes se dan a sí mismos, más que inventar oficialmente grupos juveniles para impulsar tal o cual iniciativa o proyecto. Todos los intentos de parte de organismos internacionales de generar sus propios grupos juveniles de referencia han durado lo que han durado esos

proyectos; una vez que terminan esos proyectos, los grupos juveniles de referencia desaparecen por completo porque no son obviamente movimientos juveniles realmente existentes, promovidos por los propios jóvenes. Lo mismo ocurre con los programas gubernamentales, allí hay un problema muy serio en la materia.

Algo distinto es lo que se hace desde los programas más sectoriales en los que se generan muchas iniciativas en materia de educación, salud, inserción laboral, prevención de la violencia, etc. Es posible advertir esta coexistencia de los enfoques en disputa tanto en nuestros gobiernos como en los organismos internacionales, y esto lleva a que muchas veces se trabaje tanto en generación de conocimientos como en diseños de planes y de políticas públicas de juventud con perspectivas muy distintas. Por ejemplo, esto es muy evidente en el campo de la seguridad pública, muchos organismos internacionales trabajan en esta área desde el punto de vista de la prevención de la violencia pero la mayor parte de los recursos van destinados a los propios organismos de represión. Esto es así porque para nuestros gobiernos, como para los organismos internacionales, los jóvenes son apenas un grupo riesgo al que hay que asistir para poder prevenir esos riesgos o poder compensar sus consecuencias. En contraposición, para otros organismos, para otros gobiernos, los jóvenes son ante todo sujetos de derechos lo que conlleva a que se diseñen políticas públicas para asegurar vigencia de derechos más que para compensar problemas vinculados con los riesgos.

L. N. P.: Y ¿cómo se implican esos organismos en la construcción de conocimientos sobre los y las jóvenes?

E. R.: Se han hecho muchos esfuerzos para trabajar en el campo de las políticas públicas de juventud en la generación de conocimiento. En mi caso, trabajo tiempo completo, es mi área de trabajo por definición, pero cuando observo lo que se genera en otros campos el contraste es muy evidente. Por ejemplo, uno puede encontrar evaluaciones de impacto en programas vinculados con jóvenes rurales en Colombia; puede encontrar evaluaciones de impacto vinculadas con programas de seguridad

ciudadana en México o en El Salvador. Pero cuesta mucho encontrar evaluación de impacto en organismos gubernamentales de juventud porque nos hemos quedado mucho en la descripción de procesos y en evaluaciones más cualitativas que cuantitativas. Sólo recientemente hemos entrado a sumergirnos en áreas claves como las vinculadas con el análisis de la inversión en juventud.

L. N. P.: ¿Cuáles son las principales tendencias de la investigación sobre políticas de juventud en América Latina en la actualidad?

E. R.: La mayor parte de los investigadores académicos se han concentrado, para mi gusto exageradamente en algunos pocos temas, han sido seducidos por las tribus urbanas por ejemplo. En los últimos años, han sido seducidos por los movimientos juveniles pero se analizan muy escasamente otros temas. Hay pocos aportes en relación con la evaluación, con los monitoreos de políticas públicas de juventud y esta es una gran deuda de la investigación académica en este campo. Es cierto que los organismos internacionales han tratado de compensar esto en alguna medida, pero también lo han hecho de manera muy asistemática, sin la rigurosidad del caso, sin toda la dedicación que habría que darle.

L. N. P.: ¿Qué aspectos de la investigación merecerían mayor atención por parte de los investigadores y las investigadoras?

E. R.: A futuro, en términos de darle prioridad, se necesita trabajar mucho más con la información estadística dura, de la clásica, que los investigadores académicos explotan muy poco. Los investigadores académicos se dedican exageradamente a cuestiones cualitativas de algunos grupos, de algunos casos en particular, pero les cuesta mucho tener perspectiva de conjunto. Hay como una especie de gran distancia entre reflexiones teóricas generales en esta materia y el estudio de casos en particular. En el medio, falta un andamiaje vinculado con metodologías cuantitativas potentes que puedan permitirnos hacer interpretaciones que sean válidas para el conjunto de los jóvenes o para una buena parte de ellos.

L. N. P.: ¿Cuáles son los vacíos o áreas no exploradas que los investigadores e investigadoras debiesen revisar?

E. R.: También tenemos que dedicarnos a áreas que hemos explorado muy poco. En este sentido, un ejercicio que nosotros hemos hecho bastante es conversar y analizar temas vinculados con políticas públicas de juventud no con los institutos gubernamentales de juventud en particular sino con ministerios de áreas relevantes en esta materia, como los Ministerios de Desarrollo Social. La impresión que tenemos es que esto fue un diálogo muy fructífero que permitió mirar temas específicos de las políticas públicas de la juventud con actores que tienen muchas otras responsabilidades en su área de trabajo. Este año, por ejemplo, estamos haciendo un ejercicio parecido con los ministerios vinculados con las reformas del Estado y la Administración Pública que es otra área que se ha descuidado mucho. En general, cuando hablamos de reforma del Estado hablamos de cosas más vinculadas con escalafón, tipo de contratos para funcionarios públicos, proceso de tomas de decisiones, y otras áreas temáticas afines. Sin embargo, no solemos hacer reflexiones específicas sobre el vínculo entre políticas públicas de juventud y la reforma del Estado. Este año está prevista para el próximo mes de julio en Bogotá una Conferencia específica con ministerios del Estado para analizar estos temas, es una de las tantas reuniones preparatorias para la *Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno* que se va a realizar en Cartagena, Colombia. Esta acción va a permitir comenzar con este tipo de reflexiones. Lo hemos intentado con Ministerios de Seguridad y no hemos tenido hasta ahora el eco que esperábamos y tampoco hemos podido trabajar con Ministerio de Justicia. Se ha trabajado muy poco con los Ministerios de Economía, los Ministerios de Hacienda, recién a partir de los últimos años se presentó en la *Conferencia Iberoamericana* que se hizo en Burgos (España) un libro que se llama *Invertir para transformar*⁴¹, en el que un conjunto de investigadores hicimos nuestra primera presentación de lo que se invierte en los campos sociales en juventud. Para tener una

noción de conjunto hay que revisar cuánto se invierte en educación, en salud, en seguridad social, en vivienda que son cuatro áreas claves. En este momento, se están haciendo estudios sobre inversión social en juventud en México, El Salvador, Colombia y Uruguay. Estos son algunos de los países donde se está trabajando y tenemos mucha más oportunidad de realizar experiencias empíricas para poder discutir con los Ministerios de Economía y Hacienda de América Latina este tipo de temáticas. Sin dudas, la inversión social está muy concentrada en adultos, sobre todo en adultos mayores en áreas como salud. La distribución de recursos de políticas públicas es un tema de gran complejidad que necesita ser abordado para generar conocimientos sobre su diseño y evaluación.

A futuro podríamos tener una visión más precisa en la materia, nosotros en estos momentos estamos haciendo un balance de las políticas públicas de juventud en su conjunto en América Latina. Elaboramos informes por país y a su vez por áreas temáticas en lo laboral, en la educación media, en el nivel superior, etc. Estamos reuniendo evidencia correspondiente al año 2015 para poder comparar el resultado de esta evaluación con una que hicimos en el año 1995. Esto nos va a permitir contrastar los cambios que se han procesado en estos últimos veinte años en las distintas áreas temáticas vinculadas con la juventud.

L. N. P.: *¿Cuáles son las decisiones metodológicas que orientan estos trabajos?*

E. R.: En respuesta a esta idea de poder trabajar más con indicadores estadísticos duros nos estamos ocupando de la construcción de un índice de desarrollo de políticas públicas de juventud. Hemos tratado de analizar datos agregados para caracterizar el conjunto de los esfuerzos que se hacen en este campo en los diferentes países de la región. Los primeros resultados los hemos separado en dos grandes campos: por un lado, las políticas sectoriales de juventud y, por otro lado, las políticas transversales o integradas de juventud. En ambos casos hemos tratado de construir indicadores, índices que nos permitan decir, por

41 *Invertir para transformar. La juventud como protagonista del desarrollo* puede consultarse en el sitio: http://www.oij.org/es_ES/publicacion/invertir-para-transformar.

ejemplo, tal o cual país logra mejores niveles de desarrollo juvenil. Esto aporta una visión más abarcativa, mucho más representativa del conjunto de los jóvenes. Más allá de reconocer que hay muchas especificidades, también hay que ser muy rigurosos a través del estudio de los casos en cada área temática en particular.

L. N. P.: ¿Qué otras revisiones metodológicas plantean necesarias para la continuidad de los trabajos?

E. R.: En mi opinión, habría que tratar que a futuro las *Encuestas Nacionales de Juventud* no tengan solamente muestras de jóvenes, creo que también hay un cierto juvenilismo en hacer encuestas de juventud solamente encuestando a jóvenes. En los pocos ejemplos que contamos con encuestas en juventud que incluyeron muestras de adultos nos permitieron identificar cuánto de estigmatización y de estereotipos existen en el mundo adulto respecto a los jóvenes. Y esto también debería ser un tema de interés central de las políticas públicas de juventud, porque muchas veces además de los problemas que tenemos en el tema de inclusión social de los jóvenes tenemos los procesos de estigmatización muy fuerte por parte del mundo adulto.

L. N. P.: ¿En qué países incluyeron las opiniones de los adultos en las encuestas?

E. R.: Se hizo un ejercicio muy interesante en el Informe de Desarrollo Humano para el Mercosur en los años 2009-2010 por parte de las Naciones Unidas en el que se incluyeron encuestas a un grupo de jóvenes y a un grupo de adultos. Aunque no son muchos los informes te puedo nombrar los cuatro países incluidos en el Mercosur y cuatro o cinco países que hay en Centro América. Es decir, que tenemos ocho o diez informes que son muy valiosos en la materia. Y esto nos permite contrastar, mirar los fenómenos en el contexto correspondiente. Porque en las encuestas nos queda siempre la duda acerca de qué tanto se diferencia la opinión de los jóvenes en tal o cual aspecto en relación con la opinión de los adultos.

L. N. P.: ¿Cómo influyen los cambios de gobierno en las políticas públicas de juventud? Pregunto esto, pensando sobre todo en Argentina y Brasil, pero también en Perú y

otros países donde se están procesando cambios relevantes en este sentido.

E. R.: Cada proceso tiene sus propias lógicas, pero en casi todos se producen impactos fuertes en este sentido. En Argentina, por ejemplo, varios programas que se habían impulsado en el marco del gobierno anterior, ahora se han cerrado o se han reformulado completamente, lo que va a afectar fuertemente a conjuntos importantes de jóvenes. En Brasil, por su parte, el gobierno interino que sustituyó a la Presidenta Dilma Rousseff, cerró (lisa y llanamente) a la Secretaría en la que estaban ubicadas las instituciones vinculadas con Derechos Humanos, promoción de la mujer, desigualdades y discriminaciones raciales y juventud (entre otras) con lo que muchos de los programas que funcionaron muy bien en este marco, ahora han quedado en el limbo, y habrá que esperar para ver qué pasa con ellos. En Perú, por su parte, es esperable más continuidad, pero también habrá que ver que impulsa el nuevo gobierno en este campo. En República Dominicana, por su parte, las recientes elecciones le dieron continuidad al gobierno anterior, por lo que es más esperable que las políticas de juventud sigan el mismo rumbo que hasta ahora.

L. N. P.: Ha sido un placer compartir este diálogo con Ernesto y esperamos que sus palabras puedan acompañar las prácticas sociales, culturales y políticas de quienes nos interesamos en especial por la vida de los y las jóvenes de América Latina.